POR CARLOS MONTESINOS
@calesmont

A prácticamente la mitad del proceso para conformar nuevos partidos políticos nacionales, las organizaciones que buscan el registro parecen no captar el interés de la ciudadanía. Lo que marcaría un cambio en la tendencia que se consolidó durante los últimos sexenios, en los que también ha disminuido el número de institutos que participan en el escenario federal.

De acuerdo con la actualización del Instituto Nacional Electoral (INE), al 20 de junio sólo habían presentado su agenda de asambleas siete de las 82 organizaciones que buscan el registro. De las cuales, la mayoría fueron anuladas al no cumplir con la asistencia mínima: 300 personas en asambleas distritales o tres mil en estatales, según hayan elegido.

De las organizaciones involucradas, las más avanzadas son Construyendo Sociedades de Paz, que sería la tercera versión del Partido Encuentro Social y utiliza las siglas de la presidenta Claudia Sheinbaun Pardo, con 52 asambleas distritales y Gente Sumando en 2025, antes conocida como el Frente Cívico Nacional y cuyo partido sería Somos MX, con 38.

A estas les sigue el Frente por la Cuarta República con 16 intentos, pero 13 fueron anulados por falta de quórum. El Movimiento Único de Renovación Opositora, liderado por Jorge González, a su vez exdirigente de Redes Sociales Progresistas, igualmente organizó seis asambleas, pero sólo una tuvo la asistencia mínima.

La asociación Que Siga la Democracia realizó tres asambleas, dos de ellas válidas, y Transformación que Fortalece sólo ha tenido un intento fallido hasta el momento. Mientras que el grupo Movimiento Ambientalista Social por México pidió cambiar a asambleas estatales luego de no tener suerte con sus primeras dos distritales.

Con el marco legal vigente, para constituir un partido político nacional se necesita contar con un mínimo de 256 mil 030 afiliados tras haber realizado asambleas en 200 de los 300 distritos electorales o en 20 de las 32 entidades del país. Teniendo el 15 de enero de 2026 como fecha límite.

Celebración de asambleas

El INE publica esta información con la última actualización al 20 de junio de 2025

Organización	Registro	Tipo	Intentadas	Celebradas	Canceladas por falta de quórum
Personas Sumando en 2025, A.C.	Entregó agenda de asambleas el 07/02/2025	Distritales	77	38	39
Construyendo Sociedades de Paz, A.C.	Entregó agenda de asambleas el 07/02/2025	Distritales	80	52	28
Que Siga la Democracia, APN	Entregó agenda de asambleas el 07/03/2025	Distritales	3	2	1
Movimiento Único de Renovación Opositora MURO, A.C.	Entregó agenda de asambleas el 14/03/2025	Distritales	6	1	5
Movimiento Ambientalista Social por México, A.C.	Entregó agenda de asambleas el 17/06/2025	Estatales	0	0	0
Frente por la Cuarta República, APN	Entregó agenda de asambleas el 24/03/2025	Distritales	16	3	13
Transformación que Fortalece a México, A.C	Entregó agenda de asambleas el 31/03/2025	Distritales	1	0	1

#Política

DAN LA ESPALDA A NUEVOS PARTIDOS

Cuando faltan seis meses para que concluya el proceso de registro de nuevos partidos políticos, las organizaciones no encuentran el respaldo de los ciudadanos; algunas son promovidas por exintegrantes de otros grupos

Los ausentes

Sorpresivamente, agrupaciones que presumían mayor actividad ni siquiera han presentado una agenda de asambleas. Es el caso del Movimiento Viva México de Eduardo Verástegui, quien se asume como una suerte de representante de Donald Trump y sumaría su segundo descalabro al no haber logrado ser candidato presidencial independiente el año pasado.

En escenarios similares están las agrupaciones México Republicano, que existió brevemente como partido local en Chihuahua hasta 2024, y México tiene Vida, que mantiene un instituto local en Nuevo León si bien con representación mínima. Grupos que tampoco han comenzado las actividades de afiliación a meses de concluir el proceso.

De mantenerse esta tendencia, este sería el primer proceso de formación sin resultados positivos para los aspirantes en los últimos tres sexenios. Pues la última vez que el INE, entonces IFE, no otorgó registro a organizaciones fue en 2008. Cuando se rechazó a la Unión Nacional Sinarquista y a Rumbo a la Democracia.

En el proceso que concluyó en 2014 las autoridades electorales avalaron la creación de tres nuevos partidos políticos, misma cantidad que en el de 2020. De estos institutos, Morena es el único que aún mantiene su registro. En tanto que Encuentro Social/Solidario ya lo perdió dos veces tras elecciones consecutivas.

Debe cumplir requisitos

Cualquier organización que pretenda registrarse como partido político, debe estar conformada como asociación civil. Las personas asociadas constituyen la asociación y lo hacen mediante un contrato por escrito que deberá constar en una escritura pública ante una persona notaria pública. La escritura pública deberá inscribirse en el Registro Público correspondiente para que surta efectos contra personas distintas a las asociadas.

El INE informa que en el proceso de constitución de partidos políticos nacionales 2025-2026, para un correcto y cabal ejercicio de la función fiscalizadora a cargo de esta autoridad electoral, se requiere la rendición de cuentas y la fiscalización del manejo de los recursos que utilice cada asociación civil participante.

Por otra parte, el número total de las personas afiliadas que deberá contar una organización para ser registrada como Partido Político Nacional, en ningún caso podrá ser inferior al porcentaje del Padrón Electoral Federal, el cual corresponde a 256 mil 030 personas afiliadas.

Las organizaciones de la ciudadanía deberán presentar por escrito su solicitud de registro entre el 2 y el 27 de febrero de 2026. Dentro del plazo de 60 días hábiles, contados a partir de que tenga conocimiento el Consejo General del INE de la o las solicitudes de registro, el Consejo General del INE resolverá, cuando proceda, expedir el certificado correspondiente, mismo que surtirá efectos a partir del 1 de julio de 2026. En caso de negativa, fundamentará las causas que la motivan y lo comunicará a la o las organizaciones.

Las organizaciones más avanzadas son Construyendo Sociedades de Paz, que sería el nuevo PES, y Somos MX, formada por exintegrantes del PRD

Formalidad El número de afiliados es un requerimiento de las autoridades electorales

16 **partidos políticos** obtuvieron registro entre 1999 y 2020. Sólo Morena y Movimiento Ciudadano lo mantienen

20 **asambleas** estatales con 3 mil afiliados, pide el INE a las organizaciones

200 **asambleas** distritales con al menos 300 afiliados es el otro requisito

ARTE: FERNANDO ESTRADA

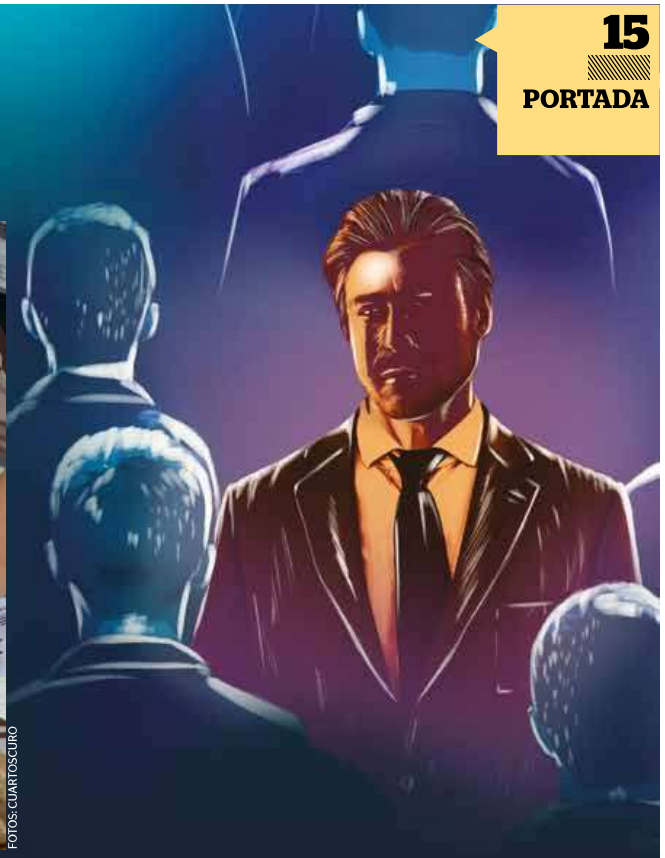

FOTOS: CUARTOSCURO

Los nuevos institutos políticos que logren su registro, aparecerán en las boletas electorales en las elecciones intermedias de 2027.

EL INTERÉS MÁS ALLÁ DEL PARTIDO

Pocas organizaciones tienen capacidad real para volverse partidos políticos, pero sus aspiraciones van más enfocadas hacia la consolidación de sus estructuras

Debido a que son pocas las organizaciones que tienen posibilidades reales de convertirse en partidos políticos, es por lo que aprovechan este proceso para otros fines, señala a Reporte Índigo el doctor Gustavo López Montiel, académico del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).

"Lo que pasa es que también muchas de estas organizaciones hacen esto, dan su manifestación de interés y organizan asambleas un poco para medir su propia fuerza, un poco también para movilizar, un poco también para generar recursos. Entonces, no todas ellas, en realidad, están interesadas en generar un partido político", explica.

Varias de estas agrupaciones en realidad terminarán consolidándose como agrupaciones políticas nacionales. Otra de las figuras reconocidas por el INE pero que no reciben recursos públicos, en su lugar utilizando sus estructuras para pactar con los partidos al momento de las campañas electorales a cambio de beneficios económicos y políticos.

Sobre el actual proceso constitutivo, reconoce que "sí, tal vez no habría, en un sentido estricto, un partido político, pero esa fue la intención, me parece, de la imposición de estos requisitos, desde hace ya dos sexenios". Refiriéndose a la reforma político-electoral realizada en 2014, durante el mandato de Enrique Peña Nieto.

"La creación de partidos nuevos es complicada, en buena medida por los requisitos que la ley exige, que son requisitos que imponen los partidos que están obviamente en el contexto del partido político nacional, que son los que controlan el ingreso al sistema en su conjunto", enfatiza el doctor en ciencias políticas.

Disposición de recursos

El ya complejo proceso legal para conseguir el registro se dificulta con el componente ideológico "en el sentido de cómo estos partidos reflejan, efectivamente, ideologías no existentes en el contexto social". Señalando que, en México, los partidos tienen posturas menos ideológicas y más o menos estatistas en cuanto a hacer política.

Si bien el sistema político mexicano tiene la menor cantidad de partidos políticos nacionales en lo que va del siglo, con sólo seis luego de que la constante era rondar la decena, el doctor López Montiel menciona la campaña para señalar que incluso estos son demasiados pues reciben presupuesto público.

"Muchos de estos partidos han perdido el registro y eso implica, obviamente, un gasto que muchas personas no ven con buenos ojos. Entonces, también es un poco esta reticencia que hay de muchos grupos, de muchas personas, de no generar partidos políticos", dice al contrastar con otros países como Brasil, que actualmente tiene 20 partidos en el Congreso.

Si un ciudadano decide afiliarse a una organización que logre su registro como partido político nacional, debe considerar que adquiere derechos y obligaciones establecidos en los artículos 40, 41 y 42 de la Ley General de Partidos Políticos y en la normatividad interna del partido político

ARTE: FERNANDO ESTRADA